ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER

Acta N° 04 de aprobación de productos
cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Consultoría: GEODINAMICA INGENIERIA S.A	Interventor: TORRES ING S.A.S
Contrato: IDIGER 278 del 2022	Contrato: IDIGER 299 del 2022

Supervisión de Interventoría IDIGER:ING. DIANA CAROLINA MORENO MORENO

Objeto: Elaboración de estudios básicos de zonificación de amenaza por movimientos en masa, a escala 1:5.000 acorde con los requisitos del decreto 1077 de 2015, para 8 nodos de equipamientos rurales de la localidad de Sumapaz.

Periodo del Informe:	Del 28/03/2023 al 18/04/2023	Fecha de revisión: 19/04/2023 al 09/05/2023	
Informe N°:	4	Comunicado de Aprobación :	OF35_TC_299_2022

Contenido temático (Anexo Técnico)	Cumple	No Cumple	Observaciones
3.Insumos temáticos para los nodos Concepción, Vegas y Tunal Alto	X		Se aprueba con salvedades teniendo en cuenta que el nodo que cuenta con las subsanaciones a nivel técnico corresponde al Nodo Vegas, en los nodos restantes se debe aplicar el ajuste de las observaciones señaladas en el oficio OF33_TC_299_2022 el cual define los puntos a tratar para cada nodo el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5
3.1 Estudio de geología, geología estructural y geomorfología	X		Se aprueba teniendo en cuenta que el nodo Vegas presenta las subsanaciones principales a nivel de fondo estando pendiente por finalizar en este nodo la delimitación de la geomorfología a nivel de sus límites y el ajuste del párrafo correspondiente a la descripción de la geología estructural a nivel regional para este nodo, para los nodos restantes se encuentra pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.
3.2 Inventario de procesos morfo dinámicos	X		Se aprueba teniendo en cuenta que el nodo vegas presenta las subsanaciones para este item, para los nodos restantes se encuentra pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.
3.3 Sismología	X		Cumple con los criterios establecidos en el anexo técnico para la totalidad de los nodos.
3.4 Cobertura y usos del suelo	X		Se aprueba teniendo en cuenta que el nodo vegas presenta las subsanaciones para este item, para los nodos restantes se encuentra pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.
3.5 Hidrología y evaluación del drenaje superficial	X		Cumple con los criterios establecidos en el anexo técnico para la totalidad de los nodos.
4.Implementación de la exploración	X		Cumple, la exploración geotécnica realizada se encunetra finalizada para la totalidad de los nodos y entregada por el consultor
4.1 Ensayos de laboratorio	X		Cumple, los ensayos de laboratorio realizados se encuentran finalizados para la totalidad de los nodos y entregada por el consultor en el informe 4 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.
4.2 Modelo geológico geotécnico	X		Se aprueba teniendo en cuenta que el nodo vegas presenta las subsanaciones para este item, para los nodos restantes se encuentra pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.
4.3 Análisis de estabilidad	X		Se aprueba teniendo en cuenta que el nodo vegas se realiza la entrega de los factores de seguridad espacializados, los cuales muestran la aplicación de la metodología del talud infinito aplicada para los nodos restantes se encuentra pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022 el cual debe ser entregado por el consultor con la entrega del informe No. 5.

Documento fisico entregado - Entrega digital según lo establecido en el anexo técnico

N°	Carpetas	8
N°	Folios total (1 pdf)	1216
N°	CD	-

Cumplimiento de obligaciones especificas

Item	Obligación Especifica	Cumple	No Cumple	Observaciones y/o Soporte
1	Cumplir y elaborar todos los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el "Anexo Técnico", el cual hace parte integral del presente contrato.	x		Entrega el informe Parcial No. 4 y las subsanaciones correspondiente mediante correo electrónico se entrega el informe el 12 de Mayo del 2023 para el nodo Vegas pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022
2	Elaborar los informes técnicos necesarios de acuerdo con los objetivos previstos y los aspectos técnicos contenidos en los pliegos.	x		Entrega el informe Parcial No. 4 y las subsanaciones correspondiente mediante correo electrónico se entrega el informe el 12 de Mayo del 2023 para el nodo Vegas pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022
3	Entregar oportunamente los informes a la interventoría, cumpliendo con el cronograma de actividades detallado aprobado, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participaron en el proceso de elaboración de insumos y en los formatos establecidos por el IDIGER.	x		Entrega el informe Parcial No. 4 y las subsanaciones correspondiente mediante correo electrónico se entrega el informe el 12 de Mayo del 2023 para el nodo Vegas pendiente duplicar los ajustes realizados en nodos bajo el oficio OF33_TC_299_2022
4	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo con el cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el IDIGER considere pertinente.	x		Se evidencia en el seguimiento realizado a exploración geotécnica, entrega de los ensayos de laboratorio, junto con la asistencia de los profesionales a las reuniones de pares solicitadas en el desarrollo del presente periodo de avance.
5	Rendir y presentar durante el término de ejecución del estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor del contrato	x		Se evidencia de acuerdo al envío y entrega de los documentos administrativos suministrados por el contratista

Concepto de la interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales y/o salvedades: El consultor ha entregado los productos requeridos por el anexo técnico en referencia al informe No. 4 saneado para el Nodo Vegas quedando bajo salvedad el ajuste de los puntos saneados enVegas para los nodos restantes.

Por constancia se firma a los quince días del mes de mayo del 2023

Contratista interventor
Ing. José Ruber Torres Camargo (Director)
TORRES ING. S.A.S.

Consultoría
Ing. Mauricio Hernan Camargo Chávez
GEODINAMICA INGENIERIA S.A